

361

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

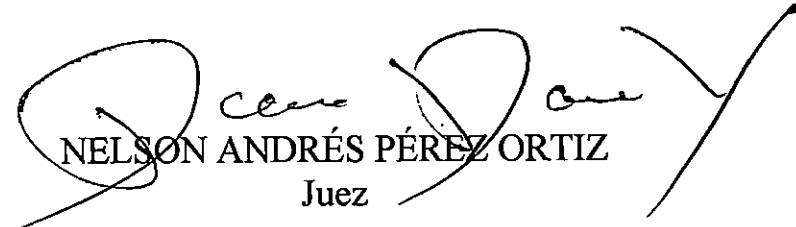
Bogotá D.C., 24 SEP 2020

REF: 2018-00332

Se incorpora al expediente el registro civil de nacimiento del señor Francisco Cediél Rincón (heredero de Mardoqueo Cediél Guerrero), quien mediante auto de 14 de noviembre de 2018 (fl. 231), fue admitido como heredero del causante.

Se ordena requerir al curador *ad litem* designado CAMILO ERNESTO PÉREZ PORTACIO, para que concurra inmediatamente a asumir el cargo, o presentar prueba del motivo que justifique su rechazo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar (num. 7º art. 48 C.G.P.), toda vez que el nombramiento es de forzosa aceptación. Notifíquesele mediante correo electrónico y llamada telefónica.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECRETARÍA
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. <u>046</u>
fijado hoy <u>25 SEP 2020</u>
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario